



# Informe de Auditoría de Generali Previsión Individual, Entidad de Previsión Social Voluntaria

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Generali Previsión Individual, Entidad de Previsión Social Voluntaria correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los miembros de la Asamblea General de Generali Previsión Individual, Entidad de Previsión Social Voluntaria

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Generali Previsión Individual, Entidad de Previsión Social Voluntaria (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

FIRMADO por: IÑIGO MENDIONDO VERANO (NIF: 16058394R)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras**

La cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 5) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de los partícipes en cada uno de los planes de previsión de la Entidad y, por lo tanto, del valor de las participaciones de los mismos por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Entidad.

Adicionalmente, los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Entidad han sido los siguientes:

- Hemos obtenido de la entidad Depositaria la confirmación de la existencia de las inversiones de la cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, cuadrando esta información con los registros contables.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Entidad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación con la Entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno con relación a la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de Generali Previsión Individual, Entidad de Previsión Social Voluntaria, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Iñigo Mendiondo Verano  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.079

31 de marzo de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/00199  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FIRMADO por: IÑIGO MENDIONDO VERANO (NIF: 16058394R)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.recdsara.es)  
Firma válida.



**GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL  
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

**CUENTAS ANUALES**

**Correspondientes al ejercicio 2025**



## GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, Entidad Previsión Social Voluntaria

### **BALANCES al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Importes en euros)

A) ACTIVO	Notas	2025	2024
A.1.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.676.192,33	1.688.448,68
A.3.) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		43.039.105,40	43.024.108,29
I. Instrumentos de patrimonio	5	13.187.084,68	10.793.593,19
II. Valores representativos de deuda	5	29.852.020,72	32.230.515,10
A.5.) Préstamos y partidas a cobrar		212.596,31	189.729,36
IX. Otros créditos	5	212.596,31	189.729,36
A.8.) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		14.892,92	15.621,89
IV. Otras provisiones técnicas		14.892,92	15.621,89
A.13.) Otros activos		305.580,09	283.828,41
III. Periodificaciones	5	305.580,09	283.828,41
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>45.248.367,05</b>	<b>45.201.736,63</b>

A) PASIVO	Notas	2025	2024
A.3.) Débitos y partidas a pagar		66.765,52	80.295,55
IX. Otras deudas	5	66.765,52	80.295,55
A.5.) Provisiones técnicas		45.081.601,53	45.021.441,08
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	7	45.081.601,53	45.021.441,08
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>45.148.367,05</b>	<b>45.101.736,63</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>			
B.1.) Fondos Propios		100.000,00	100.000,00
I. Fondo Mutua	6	100.000,00	100.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>45.248.367,05</b>	<b>45.201.736,63</b>

## GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, Entidad Previsión Social Voluntaria

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Importes en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2025	2024
<b>I.) Cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV</b>			
<b>I.1.) Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		<b>1.867.487,77</b>	<b>4.672.458,21</b>
a) Cuotas devengadas	7	1.867.487,77	4.672.458,21
a.1.) Actividad de previsión social	7	1.867.487,77	4.672.458,21
<b>I.3.) Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>		<b>5.184.492,34</b>	<b>3.323.063,42</b>
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5	1.372.597,50	1.400.709,42
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones financieras	5	3.811.894,84	1.922.354,00
d.2.) De las inversiones financieras	5	3.811.894,84	1.922.354,00
<b>I.5.) Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		<b>5.917.746,44</b>	<b>4.340.810,16</b>
a) Prestaciones y gastos pagados	7	5.917.017,47	4.335.359,34
a.1) Actividad de previsión social	7	5.918.995,43	4.342.123,46
a.3) Reaseguro cedido		-1.977,96	-6.764,12
b) Variación de la provisión para prestaciones		728,97	5.450,82
b.1) Actividad de previsión social		--	--
b.3) Reaseguro cedido		728,97	5.450,82
<b>I.6.) Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro</b>		<b>60.160,45</b>	<b>2.441.390,28</b>
b) Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida	7	60.160,45	2.441.390,28
<b>I.8.) Gastos de explotación netos</b>		<b>574.554,35</b>	<b>674.910,89</b>
a) Gastos de administración	8	574.554,35	674.910,89
<b>I.11.) Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>		<b>499.518,87</b>	<b>538.410,30</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	5	32.822,67	30.993,35
a.2.) Gastos de inversiones y cuentas financieras	5	32.822,67	30.993,35
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones financieras	5	466.696,20	507.416,95
c.2) De las inversiones financieras	5	466.696,20	507.416,95
<b>Resultado de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Cuenta afecta al resto de actividades desarrolladas por las EPSV</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Resultado de la cuenta afecta al resto de actividades desarrolladas por las EPSV</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Cuenta no afecta a las actividades de prevision social</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Resultado de la cuenta no afecta a las actividades de prevision social</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>--</b>	<b>--</b>

**GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, Entidad Previsión Social Voluntaria**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Importes en euros)

**a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos**

	2025	2024
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	--	--
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	--	--
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	--	--
Ganancias y pérdidas por valoración	--	--
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	--	--
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--
II.4 Diferencias de cambio y conversión	--	--
II.5 Corrección de asimetrías contables	--	--
II.6 Activos mantenidos para la venta	--	--
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	--	--
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	--	--
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	--	--

## b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
C. Saldo, Final del año 2023	100.000,00	--	--	--	--	<b>100.000,00</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 2023	--	--	--	--	--	--
D. Saldo ajustado, inicio del año 2024	100.000,00	--	--	--	--	<b>100.000,00</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--
II. Operaciones con socios o mutualistas	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--
E. Saldo, final del año 2024	<b>100.000,00</b>	--	--	--	--	<b>100.000,00</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 2024	--	--	--	--	--	--
D. Saldo ajustado, inicio del año 2025	100.000,00	--	--	--	--	<b>100.000,00</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--
II. Operaciones con socios o mutualistas	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--
E. Saldo, final del año 2025	<b>100.000,00</b>	--	--	--	--	<b>100.000,00</b>

**GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, Entidad Previsión Social Voluntaria**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Importes en euros)

	2025	2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad de Previsión Social</b>		
1. Cobros de cuotas	1.867.487,77	4.672.458,21
2. Pago de prestaciones	5.918.995,43	4.342.123,46
3. Cobros reaseguro cedido	1.977,96	6.764,12
8. Otros pagos de explotación	574.554,35	674.910,89
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	1.869.465,73	4.679.222,33
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+8) = II	6.493.549,78	5.017.034,35
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3) = III	--	--
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4) = IV	--	--
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I -II +III -IV)</b>	<b>-4.624.084,05</b>	<b>-337.812,02</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
4. Instrumentos financieros	17.391.105,18	22.084.244,20
6. Intereses cobrados	915.632,05	948.330,61
7. Dividendos cobrados	456.974,31	452.378,81
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	18.763.711,54	23.484.953,62
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
4. Instrumentos financieros	14.151.883,84	22.430.107,41
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (+1+2+3+4+5+6+7) = VII	14.151.883,84	22.430.107,41
<b>B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)</b>	<b>4.611.827,70</b>	<b>1.054.846,21</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>		
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (VIII)	--	--
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>		
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (IX)	--	--
<b>C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII - IX)</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	--	--
<b>Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3)</b>	<b>-12.256,35</b>	<b>717.034,19</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>1.688.448,68</b>	<b>971.414,49</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>1.676.192,33</b>	<b>1.688.448,68</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
1. Caja y bancos	1.676.192,33	1.688.448,68
2. Otros activos financieros	--	--
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>	<b>1.676.192,33</b>	<b>1.688.448,68</b>



## GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, Entidad Previsión Social Voluntaria

### MEMORIA

#### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

“Generali Previsión Individual, Entidad de Previsión Social Voluntaria” se constituyó con la denominación de Vitalicio Previsión Social, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en lo sucesivo, la Entidad) por Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (Socio Promotor, sociedad hoy extinguida al haber sido absorbida en el año 2010 por Generali España, S. A. de Seguros y Reaseguros, la cual se subrogó a todos los efectos en cuantas funciones y responsabilidades correspondían a aquella) el 24 de octubre de 1989. La aprobación de su constitución y de los Estatutos de la Entidad por parte de la Dirección de Seguridad Social del Departamento de Trabajo y de Seguridad Social del Gobierno Vasco tuvo lugar el 14 de agosto de 1989.

El único Socio Promotor, que además actúa como gestora de la EPSV y al cual está encomendada la gestión y administración de la misma, es la entidad aseguradora denominada Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Generali Seguros), con domicilio social en (28020) Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno, n.º 5, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-377.257 y con N.I.F. A48037642. Está participada directa o indirectamente en un 99,91% por la entidad mercantil denominada Generali España, Holding de Entidades de Seguros S.A.U., sociedad cabecera del Grupo en España.

Esta sociedad se subrogó en la condición de único Socio Promotor y de Gestora de la EPSV con efecto del día 31 de octubre de 2025 en virtud de operación de fusión por absorción mediante la cual Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad absorbente) absorbió al anterior único Socio Promotor y Gestora, la sociedad denominada Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros (sociedad absorbida, con N.I.F. A28007268), la cual se extinguió sin liquidación, subrogándose por sucesión universal en dicha condición de Promotor y gestor de la entidad. La citada operación de fusión por absorción fue formalizada en escritura pública autorizada por el notario de Madrid D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno en fecha 27 de octubre de 2025 con el número 5.204 de orden de su protocolo.



La nueva sociedad, Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A., se ha subrogado también en la condición de promotor de los planes de previsión social individual que instrumenta la Entidad.

La Junta de Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades por las entidades de previsión social voluntaria, autorizó (en su sesión celebrada el 3 de abril de 2014) la contratación de la gestión de los activos financieros en los que se materializa el patrimonio de la Entidad con la sociedad de nacionalidad italiana denominada Generali Asset Management, S.p.A. Società di Gestione del Risparmio con domicilio social en (34132), Trieste, 4, Vía Machiavelli, Italia, con número de identificación fiscal y de inscripción en el Registro Mercantil de Trieste 05641591002 (Número de registro de IVA 01004480321). Esta sociedad está inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores española como sociedad gestora autorizada para operar en España en libre prestación de servicios con el número 56, con fecha de registro oficial 4 de noviembre de 2013.

El 30 de mayo de 2014 se formalizó (con efectos del día 1 de junio siguiente) el correspondiente contrato de gestión de activos financieros con la citada Entidad de inversiones.

La Entidad Depositaria de la EPSV, encargada de la custodia y depósito de los valores y demás activos financieros en los que se materializa su patrimonio, con las funciones y responsabilidades que a tal fin le encomienda la normativa aplicable, es BNP Paribas, S.A, Sucursal en España, con NIF W-0011117-L y domicilio social en (28043) Madrid, calle Emilio Vargas, n.º 4. La Entidad se encuentra inscrita como Entidad Depositaria en el Registro Administrativo de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número DEPSV-18.

La actuación de la Entidad está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre por el que se aprueba el reglamento que la desarrolla. La Entidad se rige igualmente por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V. y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. La Entidad esta igualmente sometida a la demás normativa que le sea de aplicación y a lo establecido en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio 2024 se promulgaron por el Gobierno Vasco tres nuevas normas en materias de entidades de previsión social: el Decreto 13/2024, de 13 de febrero, por el que se modifican diversos decretos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria, la ORDEN de 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria y la ORDEN de 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se regulariza la organización y el funcionamiento del Fichero General de las Personas Socias de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

La Entidad ha modificado en el ejercicio 2025, en Asamblea General Extraordinaria, sus Estatutos Sociales (artículos 1 y 7) para hacer constar la identidad del nuevo único Socio Promotor. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Gobierno vasco.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Alameda de Rekalde n.º 33 código postal 48009 (Bilbao). Su N.I.F. es el V-20212122.

Generali Previsión Individual, EPSV está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 102-B

La Entidad tiene plena personalidad jurídica y su finalidad es satisfacer prestaciones económicas a sus Socios Ordinarios o de número por las contingencias de jubilación, invalidez, gran dependencia, enfermedad grave o desempleo de larga duración, así como de fallecimiento a los beneficiarios de los socios o a sus herederos o a otras personas designadas por aquellos.

En el mes de abril de 2021 se renovaron los órganos de gobierno de la Entidad (Junta de Gobierno y Asamblea General de socios compromisarios) por el periodo legal y estatutariamente establecido de seis años, es decir, hasta abril de 2027.

En el ejercicio 2024 se llevó a cabo una operación de Escisión Parcial, de la que Generali Previsión EPSV ha sido la entidad cesionaria. La Entidad escindida ha sido FINECOPENSIÓN, EPSV INDIVIDUAL. Esta operación implicó la escisión de los tres planes de FINECOPENSIÓN, EPSV denominados (i) Plan de Previsión Social Liberty Conservador, (ii) Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado, y (iii) Plan de Previsión Social Liberty Dinámico produciéndose la transmisión en bloque de todo su patrimonio a GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV asumiendo ésta todos los derechos y obligaciones de FINECOPENSIÓN, EPSV.

Posteriormente la denominación de los 3 nuevos planes fue cambiada:

- \* El plan denominado “Plan de Previsión Social Liberty Conservador”, pasó a denominarse “Generali ON Conservador, Plan de Previsión Social Individual”
- \* “Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado”, pasó a denominarse “Generali ON Equilibrado, Plan de Previsión Social Individual”.
- \* El plan denominado “Plan de Previsión Social Liberty Dinámico”, pasó a denominarse “Generali ON Dinámico, Plan de Previsión Social Individual”.

La operación fue autorizada por el Gobierno Vasco una vez cumplidos todos los trámites y requerimientos exigidos por la normativa aplicable y elevada a escritura pública, siendo su fecha de efectos el día 1 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran adscritos a la Entidad siete planes de previsión, que presentan las siguientes características:

Nombre del plan	Sistema	Prestaciones	Promotor
Generali Renta Fija Corto Plazo	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.
Generali Renta Fija Mixta	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.
Generali Renta Variable Mixta	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.
Generali Renta Variable	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.
Generali ON Conservador	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.
Generali ON Dinámico	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.
Generali ON Equilibrado	Individual y de aportación definida	Jubilación, Invalidez permanente, fallecimiento del Socio Ordinario, Gran Dependencia, Desempleo de larga duración y enfermedad grave	Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.

El sistema de financiación que adoptan los planes es el de capitalización financiera individual de las aportaciones realizadas por los socios, teniendo establecida cada uno de ellos una política de inversiones diferenciada en función del perfil inversor y de riesgo de sus respectivos socios.

Las contingencias que cubren son las propias de la Entidad de acuerdo con lo antes especificado sobre la finalidad de ésta, pudiéndose cobrar las prestaciones en forma de capital, en forma de renta financiera y en forma mixta.

Los Reglamentos de estos planes son revisados anualmente por los servicios técnicos de la Entidad Gestora de la EPSV con objeto de analizar si es necesaria alguna modificación, la cual, en su caso, se somete a la Junta de Gobierno. En el ejercicio 2025 se han modificado los reglamentos de todos los planes de previsión que instrumenta la entidad con objeto de actualizar la regulación del tratamiento de datos de carácter personal (art.º 31) para su actualización y mejora técnica. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Gobierno vasco con fecha 21 de enero de 2026.

En el ejercicio 2025 no se ha promovido ningún nuevo Plan de Previsión.

En el ejercicio 2008 la Junta de Gobierno aprobó, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de entidades de previsión social voluntaria, la “Declaración de los Principios de Inversión” de la Entidad, declaración que fue presentada en el Gobierno Vasco. En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable esta Declaración ha sido revisada o ratificada periódicamente por la Junta de Gobierno: El 9 de abril de 2021 se modificó el apartado 9 de esta Declaración, relativo a los métodos de control y medición de riesgos. Posteriormente, la Junta, en sesión de 29 de septiembre de 2021, modificó su apartado 7, referido a las carteras de referencia con objeto de cambiar las carteras de todos los planes del código DataStream al código Bloomberg y modificar el porcentaje sobre el benchmark de los planes de Renta Fija Mixta, Renta Variable Mixta y Renta Variable. En el ejercicio 2023 se modificó nuevamente la Declaración, actualizando algunos aspectos de la misma como la identidad del Depositario, los principios generales de las inversiones y los factores de sostenibilidad que se tienen en cuenta en la toma de las decisiones de inversión. En el ejercicio 2024 se modificó dos veces la Declaración. Una en el mes de abril para actualizar sus referencias normativas y otra en el mes de mayo para incluir los nuevos planes integrados en la entidad como consecuencia de la operación de Escisión parcial a la que ya se ha hecho referencia. Finalmente, en este ejercicio 2025 se ha modificado con objeto de hacer constar la identidad del nuevo único Socio Promotor y Entidad Gestora de la EPSV.

En el mes de mayo de 2024 se aprobó también la Política de Implicación de la EPSV.

En los ejercicios 2021, 2022 y 2024 la Junta de Gobierno ratificó la Estrategia de Ciclo de Vida que la Entidad tiene establecida para sus planes de previsión. En este ejercicio 2025 esta Estrategia fue nuevamente revisada y ratificada sin cambios por la Junta de Gobierno.

La Entidad tiene establecido, en cumplimiento de la normativa que le es aplicable, su propio sistema de buen gobierno corporativo y control de riesgos. Al efecto tiene aprobadas determinadas políticas: Política del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, Política de Aptitud y Honorabilidad, Política de Auditoría Interna, Política de Externalización y Política sobre Presentación de Información al Supervisor. Estas políticas han sido ratificadas sin cambios en el ejercicio 2025, excepto la de Auditoría Interna, que fue modificada para introducir determinadas mejoras técnicas.

Igualmente, la Entidad tiene establecidas sus propias funciones clave de Auditoría Interna y Control de Riesgos, que presentan anualmente un informe a la Junta de Gobierno. Los servicios relativos a estas funciones clave así como al resto de servicios de gestión y administración (excepto la gestión de activos financieros, según lo que antes se dijo) se encuentran externalizados con la Entidad Gestora de la EPSV, la sociedad Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.. A tal efecto ambas entidades suscribieron en fecha 13 de diciembre de 2017 un contrato de externalización, que fue modificado el 31 de diciembre de 2018. Estas funciones elaboran cada año un informe, el cual se somete al conocimiento y aprobación de la Junta.

## 2. **BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable para las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco. Aún cuando las cuentas anuales del ejercicio 2025 están pendientes de aprobación por la próxima Asamblea General, no se espera que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 fueron aprobadas en esta forma con fecha 29 de abril de 2025.

La presentación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos, se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 86/2010 de 16 de marzo, por el que se aprueba la adaptación del Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificaciones de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco.

La aplicación de los principios y normas contables establecidos por el Decreto 86/2010 a los estados financieros, tiene carácter obligatorio en virtud del artículo 2 del Decreto 86/2010 para todas las entidades comprendidas en el Título I de la Ley 5/2012, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Las cifras contenidas en los documentos que componen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en euros, salvo indicación en contrario.

### b) **Principios contables no obligatorios aplicados**

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros de la Junta de Gobierno han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

#### Deterioro de activos no financieros

La Entidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de su deterioro.

#### Provisiones

La Entidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

#### Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son homogéneas y comparables.

e) **Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) **Criterios de imputación de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV y el Resto de actividades desarrolladas por las EPSV).

Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina, cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

g) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido cambios en criterios contables.

h) **Corrección de errores**

No se han detectado errores en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

### 3. **APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La aplicación del resultado del ejercicio 2025, un beneficio de 4.110.419,12 euros se ha registrado en el epígrafe “provisiones técnicas” del Balance de la Entidad (Nota 7).

En consecuencia, los resultados obtenidos por la Entidad, excepto los obtenidos del Patrimonio no afecto, se integran en las Provisiones Técnicas de cada uno de los Planes promovidos por la Entidad, incrementando o disminuyendo, según sean beneficio o pérdida, el valor del Patrimonio que los Socios mantienen en la misma. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad del patrimonio está afecto.

Se somete a la aprobación de la Asamblea General las presentes cuentas anuales e informe de gestión.

### 4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Los principios y criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales se detallan a continuación:

#### a) **Activos financieros**

En la nota 5 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios en lo aplicable a la Entidad:

##### Efectivos y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Entidad, los depósitos bancarios a la vista y los depósitos constituidos de derivados, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

##### Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores representativos de deuda, créditos por actividades comerciales y con administraciones públicas, depósitos bancarios, etc.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión y si no se hubiese registrado.

#### Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por el la Entidad o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, establece un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados.

Ello supone, entre otras cuestiones, la desaparición del concepto de cotización representativa y de las primas de homogeneización en función de la calidad del emisor o de las condiciones de la emisión, para la estimación del valor de mercado de los títulos de renta fija en base a la actualización de los flujos futuros.

Como alternativa, el apartado 2 del punto 6ª del Marco Conceptual de la contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma hace referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado, reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

#### **b) Pasivos financieros**

##### Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

#### **c) Provisiones técnicas**

Corresponden a las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones contraídas como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad. Estas provisiones se dotan en cada ejercicio por el importe de los derechos económicos a favor de los socios partícipes, los cuales se obtienen de adicionar a los derechos económicos del ejercicio anterior, el importe de las cuotas de asociados recibidas en el mismo, netas de prestaciones pagadas, y la variación de las plusvalías de las inversiones financieras.

Para determinar a lo largo del año las liquidaciones a los partícipes por prestaciones y traspasos a otros Planes se agregan a los derechos económicos al cierre del ejercicio anterior, la parte correspondiente del beneficio o la pérdida contable y las plusvalías tácitas generadas hasta el día anterior a la fecha de la liquidación.

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe del balance adjunto asciende a 14.892,92 euros y a 15.621,89 euros a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, y recoge el valor de las provisiones matemáticas de las prestaciones en forma de renta del Plan Generali Renta Fija Mixta, calculadas con un interés técnico situado en el 3,35% (en el ejercicio 2024 entre el 3,35% y el 3,38%) en función de la fecha en que se realizó la aportación, más una participación en beneficios de los rendimientos que se obtengan de las inversiones asignadas aplicando las tablas de mortalidad GKM-80, con corrección de 7 años menos para los asegurados de sexo femenino para la garantía de riesgo, que corresponden con las bases técnicas de las diferentes pólizas suscritas con Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase nota 7).

**d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el principio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Todos los ingresos y gastos se devengan diariamente, con la finalidad de conocer el valor del patrimonio de la Entidad y de cada socio.

**a) Aportaciones**

Los ingresos por aportaciones corresponden al importe que la Entidad percibe de los socios de los Planes de Previsión integrados en la Entidad.

**b) Prestaciones**

Los gastos por prestaciones correspondientes a cada socio de número y/o beneficiario vienen determinadas por la cuantía de los derechos económicos reconocidos, y son calculadas como el número de participaciones a su nombre por el valor de participación en el momento de pago.

**c) Gastos de Gestión y Depositaria de la Entidad**

Las comisiones de gestión y depósito se devengan diariamente. Los gastos de administración se imputan a cada plan en los términos porcentuales establecidos según el Reglamento de los planes de previsión integrados en la Entidad, siempre dentro de los límites máximos establecidos en el punto 1.1 del artículo 16 del Real Decreto 87/1984.

**e) Criterio de reclasificación de gastos por destino**

La Entidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación la Entidad aplica los siguientes criterios:

- a) No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- b) El resto de gastos se distribuyen entre gastos imputables a administración, gastos imputables a inversiones y otros gastos técnicos.
- Gastos de administración: Incluyen fundamentalmente los gastos de gestión.
  - Gastos imputables a las inversiones: Incluye fundamentalmente los gastos de la entidad depositaria.
  - Otros gastos técnicos: Incluye fundamentalmente los gastos de auditoría.

La Entidad no incurre ni en gastos ni ingresos que con posterioridad son cubiertos por el socio protector.

**f) Moneda extranjera**

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es su moneda de presentación y funcional.

En caso de existir saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio oficial del mercado de divisas del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

**g) Impuesto sobre Sociedades**

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar del balance adjunto. Debido a que el tipo de gravamen es nulo, no se registra en el Balance de la Entidad efecto alguno por impuestos diferidos.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**5.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad**

**5.1.1 Información relacionada con el balance**

Las categorías de activos y pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 presentan el siguiente detalle:

Activos Financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2025			TOTAL 2025
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>				
- Inversiones financieras en capital	--	13.187.084,68	--	13.187.084,68
- Participaciones en fondos de inversión	--	--	--	--
<b>Valores representativos de deuda:</b>				
-Valores de renta fija	--	29.852.020,72	--	29.852.020,72
<b>Otros créditos</b>				
-Créditos con las Administraciones Públicas	--	--	212.277,40	212.277,40
-Resto de créditos	--	--	318,91	318,91
<b>Otros activos financieros</b>				
Tesorería	1.676.192,33	--	--	1.676.192,33
<b>TOTAL</b>	<b>1.676.192,33</b>	<b>43.039.105,40</b>	<b>212.596,31</b>	<b>44.927.894,04</b>

ACTIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2024			TOTAL 2024
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>				
- Inversiones financieras en capital	--	10.793.593,19	--	10.793.593,19
- Participaciones en fondos de inversión	--	--	--	--
<b>Valores representativos de deuda:</b>				
-Valores de renta fija	--	32.230.515,10	--	32.230.515,10
<b>Otros créditos</b>				
-Créditos con las Administraciones Públicas	--	--	189.729,36	189.729,36
-Resto de créditos	--	--	--	--
<b>Otros activos financieros</b>				
<b>Tesorería</b>	1.688.448,68	--	--	1.688.448,68
<b>TOTAL</b>	<b>1.688.448,68</b>	<b>43.024.108,29</b>	<b>189.729,36</b>	<b>44.902.286,33</b>

### Pasivos Financieros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	
	2025	2024
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	46.284,10	47.068,67
Resto de deudas	20.481,42	33.226,88
<b>TOTAL</b>	<b>66.765,52</b>	<b>80.295,55</b>

La clasificación de los activos y pasivos financieros por vencimiento, para aquellos que tengan un vencimiento determinado o determinable por cada categoría de activo en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

2025						
	2026	2027	2028 a 2033	2034 a 2039	2040 y siguientes	Total
Valores representativos de deuda	3.005.970,65	3.920.996,47	20.582.458,50	727.186,30	1.615.408,80	29.852.020,72

2024						
	2025	2026	2027 a 2032	2033 a 2038	2039 y siguientes	Total
Valores representativos de deuda	6.718.443,95	4.881.114,83	17.891.583,69	1.326.229,83	1.413.142,80	32.230.515,10

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de interés anual de los valores de renta fija propiedad de la Entidad estaba comprendido fundamentalmente entre el 0,25% y el 5,75% para los de interés fijo o referenciado al Euribor para los de interés variable (en el ejercicio 2024 entre el 0,13% y el 7,52% para los de interés fijo o referenciado al Euribor para los de interés variable).

Las deudas que figuran en el epígrafe de pasivos financieros tienen su vencimiento en el ejercicio 2025.

### 5.1.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias.

La composición del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

2025						
	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	14.429.518,87	-20.053,99	125.123,83	14.619.485,27	84.896,56	14.534.588,71
Obligaciones	15.257.708,99	-112.543,14	172.266,16	15.538.115,54	220.683,53	15.317.432,01
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>29.687.227,86</b>	<b>-132.597,13</b>	<b>297.389,99</b>	<b>30.157.600,81</b>	<b>305.580,09</b>	<b>29.852.020,72</b>
Acciones	8.205.609,96	-270.015,60	5.251.490,32	13.187.084,68	--	13.187.084,68
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>8.205.609,96</b>	<b>-270.015,60</b>	<b>5.251.490,32</b>	<b>13.187.084,68</b>	<b>--</b>	<b>13.187.084,68</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>37.892.837,82</b>	<b>-402.612,73</b>	<b>5.548.880,31</b>	<b>43.344.685,49</b>	<b>305.580,09</b>	<b>43.039.105,40</b>

**2024**

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	16.947.076,56	-35.400,06	169.801,18	17.166.999,38	85.521,70	17.081.477,68
Obligaciones	15.074.562,26	-162.160,16	236.635,32	15.347.344,13	198.306,71	15.149.037,42
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>32.021.638,82</b>	<b>-197.560,22</b>	<b>406.436,50</b>	<b>32.514.343,51</b>	<b>283.828,41</b>	<b>32.230.515,10</b>
Acciones	8.384.087,07	-393.271,26	2.802.777,38	10.793.593,19	--	10.793.593,19
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>8.384.087,07</b>	<b>-393.271,26</b>	<b>2.802.777,38</b>	<b>10.793.593,19</b>	<b>--</b>	<b>10.793.593,19</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>40.405.725,89</b>	<b>-590.831,48</b>	<b>3.209.213,88</b>	<b>43.307.936,70</b>	<b>283.828,41</b>	<b>43.024.108,29</b>

Con carácter general, el valor razonable de los activos financieros se basa en precios corrientes que, de acuerdo con lo descrito en la nota relativa a las normas de valoración (Nota 4.a), se han considerado de mercado activo y han sido proporcionados por proveedores de información financiera externos e independientes. En caso de no existencia de un mercado activo en los términos citados, los valores razonables de los títulos no cotizados se basan en técnicas de valoración alternativas como el descuento de flujos de efectivo a una tasa basada en el tipo de interés de mercado y la prima de riesgo específica del título no cotizado, incorporando factores de crédito y liquidez de mercado.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos de deuda clasificados bajo esta categoría.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 305.580,09 euros y 283.828,41 euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" dentro del apartado "Otros activos" del activo del balance.

### 5.1.1.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2025	2024
Administraciones Públicas	212.277,40	189.729,36
Entidad Gestora	318,91	--
<b>TOTAL</b>	<b>212.596,31</b>	<b>189.729,36</b>

A 31 de diciembre de 2025, existen deudas a cobrar de la Administración Pública, derivadas de las retenciones soportadas, que ascienden a 212.277,40 euros (189.729,36 euros en 2024).

El saldo deudor con la entidad gestora por importe de 318,91 euros recoge principalmente la deuda pendiente de cobro por reembolso de gastos de administración asumidos por la misma.

Al cierre del ejercicio no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

### 5.1.1.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de efectivo en “Bancos e instituciones de crédito” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, libre de restricciones, así como los equivalentes de efectivo según el Plan Contable de Entidades de Previsión Social Voluntaria es la siguiente:

	2025	2024
Bancos e instituciones de crédito	1.676.192,33	1.688.448,68
<b>TOTAL</b>	<b>1.676.192,33</b>	<b>1.688.448,68</b>

La cuenta “Bancos e instituciones de crédito” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con el saldo de varias cuentas corrientes, libres de restricciones, mantenidas en BNP Paribas, S.A. Sucursal en España (véase nota 1) y en Banco Santander.

Las cuentas del Banco Santander están retribuidas al Euribor mensual menos un diferencial del 0,5%, con liquidación mensual de intereses, mientras que las cuentas en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, están retribuidas al tipo de Eonia flat con liquidación mensual de intereses.

### 5.1.1.4 Débitos y partidas a pagar

Estos epígrafes de los balances adjuntos presentan la siguiente composición:

	2025	2024
Administraciones públicas	46.284,10	47.068,67
Entidad Gestora	--	13.059,07
Otros acreedores	20.481,42	20.167,81
<b>TOTAL</b>	<b>66.765,52</b>	<b>80.295,55</b>

El saldo del epígrafe del balance adjunto recoge, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por servicios profesionales y prestaciones pagadas a partícipes por importe de 46.284,10 euros (47.068,67 euros en 2024) correspondientes al último período del ejercicio 2025, los honorarios de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio por importe de 13.756,62 euros (13.489,71 euros en 2024) y la comisión de depósito pendiente del pago al cierre del ejercicio por importe de 6.724,79 euros (6.678,10 euros 2024). Adicionalmente, en el ejercicio precedente se incluía el saldo con la entidad gestora por importe de 13.059,07 euros.

Todos los débitos y cuentas a pagar, son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad están en divisa euro con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

## 5.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los ingresos y gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias clasificado por actividad en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Ingresos procedentes de las inversiones financieras</b>	<b>1.372.606,36</b>	<b>1.400.709,42</b>
Ingresos procedentes de los instrumentos de patrimonio	456.974,31	452.378,81
Ingresos procedentes de los valores representativos de deuda	915.632,05	948.330,61
Ingresos activos del mercado monetario	--	--
<b>Beneficios en realización de las inversiones financieras</b>	<b>520.937,28</b>	<b>393.862,19</b>
Beneficios por la realización de los valores representativos de deuda	17.392,76	86.065,44
Beneficios por la realización de los instrumentos de patrimonio	503.544,52	307.796,75
<b>Beneficios procedentes de la valoración de las inversiones financieras</b>	<b>3.290.948,70</b>	<b>1.528.491,81</b>
<b>Total Ingresos de Inversiones</b>	<b>5.184.492,34</b>	<b>3.323.063,42</b>
<b>Pérdidas por realización de las Inversiones financieras</b>	<b>125.449,95</b>	<b>297.412,06</b>
Pérdidas por la realización de valores representativos de deuda	39.378,59	245.256,31
Pérdidas por la realización de instrumentos de patrimonio	86.071,36	52.155,75
<b>Perdidas procedentes de la valoración de las inversiones financieras</b>	<b>341.246,25</b>	<b>210.004,89</b>
<b>Total Gastos de inversiones</b>	<b>466.696,20</b>	<b>507.416,95</b>
<b>Rendimientos netos de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>4.717.796,14</b>	<b>2.815.646,47</b>

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Ingresos procedentes de las inversiones financieras</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
Ingresos por cuentas corrientes a la vista	--	--
<b>Gastos procedentes de las inversiones financieras</b>	<b>32.822,67</b>	<b>30.993,35</b>
Gastos por inversiones	32.822,67	30.993,35
<b>Rendimientos netos de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-32.822,67</b>	<b>-30.993,35</b>

### **5.1.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.**

El sistema de control interno se recoge en un documento denominado “Declaración comprensiva de los principios de la política de inversiones” de Generali Previsión Individual, E.P.S.V., documento sujeto a actualizaciones periódicas en el que se recogen, entre otros, los siguientes aspectos:

- La fijación de la política general de inversiones y las directrices de inversión establecidas para la Entidad en el que se incluyen los límites operativos y facultades en la contratación y liquidación de operaciones.

Asimismo, cabe mencionar la existencia de un Comité de Auditoría del Grupo que se ocupa, entre otras cuestiones, de evaluar y revisar el sistema de control interno, de supervisar y controlar las operaciones vinculadas y de verificar los requisitos de separación entre la sociedad gestora y el banco depositario.

- La existencia de una Unidad de Control de Riesgos que se ocupa de la evaluación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las inversiones, así como de un Comité de Riesgos trimestral donde se dirimen todas las cuestiones referentes a los mismos.

- El establecimiento de una cartera de referencia “benchmark” a efectos de valorar la gestión interna de las inversiones de la Entidad.

Los objetivos fundamentales en los que se basa el sistema de control interno son los siguientes:

a) Los flujos de información y el reporte de los controles estén claramente definidos y establecidos.

b) Las rutinas de control establecidas permitan verificar el adecuado cumplimiento legal y normativo de todas las actividades realizadas por la Gestora relativos a la inversión, administración, contabilización, representación, etc., de las instituciones, fondos y sociedades gestionadas.

c) Los controles establecidos permitan validar la eficiencia y transparencia de las funciones antes descritas, mediante la vigilancia y seguimiento de:

- Las bases de datos de los valores gestionados.
- Los límites establecidos en las políticas internas de administración, gestión y calidad crediticia de los activos gestionados.
- El cumplimiento de las garantías otorgadas a los fondos garantizados.
- Los riesgos operativos y los circuitos documentales de los contratos y confirmaciones de las contrapartidas.

d) Los siguientes procedimientos de control establecidos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles de la sociedad gestora y de las instituciones gestionadas se ejecuten en plazo y forma:

- Cuentas anuales, Junta de Gobierno y Asamblea General de las sociedades gestionadas.
- Auditorías de las cuentas anuales.
- Obligaciones de carácter fiscal.
- Obligaciones de información a partícipes (informes trimestrales, memorias anuales, folletos).

e) El código de conducta existente, así como el procedimiento establecido para la realización, el control y el seguimiento de operaciones vinculadas.

Los tipos de riesgo a considerar y que se incluyen en el documento denominado “Declaración comprensiva de los principios de la política de inversiones” de Generali Previsión Individual E.P.S.V., son los siguientes:

#### 1. Riesgo de mercado

Es el producido por la evolución adversa de los factores que influyen en la formación de precios de los activos financieros.

Para la medición del riesgo de mercado, la Entidad Gestora utiliza los siguientes parámetros:

- Mapa de vencimientos: Distribución temporal de la cartera de renta fija en función de su vencimiento.
- Duración Macaulay de una cartera de renta fija, que representa la vida media ponderada del activo.
- Duración modificada o sensibilidad de una cartera de renta fija, que mide la sensibilidad del precio de los activos ante variaciones de los tipos de interés.
- Convexidad o lo que cambia el precio de un bono por encima de lo que predice la duración modificada.
- Volatilidad anual, como la medida de la variación de la variabilidad en la rentabilidad de la Entidad a lo largo de un año.
- Ratio Sharpe, que mide la eficiencia como la rentabilidad obtenida por unidad de riesgo asumida.
- Tracking error, que es la desviación media de la rentabilidad de la Entidad respecto a su benchmark.
- Ratio información, que mide el exceso de rentabilidad de la Entidad respecto a su benchmark por unidad de riesgo asumida.
- V.a.R. de mercado, que proporciona una cifra de la mayor pérdida probable que puede sufrir la Entidad en un año y con un nivel de confianza establecido del 95%.

- V.a.R incremental: Análisis de los 10 activos con mayor V.a.R.
- Escenarios futuros: Análisis de sensibilidad en la valoración de la cartera ante movimientos paralelos al alza o a la baja de los tipos de interés y/o de los índices bursátiles.
- Stress testing del V.a.R en función de la volatilidad y la correlación entre activos.

## 2. Riesgo de crédito

Es el originado por una merma en la calidad crediticia de los emisores, intermediarios y/o contrapartidas de las inversiones efectuadas por la Entidad; y que se traduce en una disminución en el precio del activo de renta fija y un incremento en la probabilidad de impago.

Para la medición y control del riesgo de crédito se utiliza:

- Variaciones en la calificación de los emisores.
- Mapa de rating: Distribución de la cartera por categoría de calidad crediticia.
- Mapa sectorial: Distribución de la cartera por sectores.
- V.a.R. de Crédito: Proporciona una cifra de la mayor pérdida probable que puede sufrir e la Entidad como consecuencia de una caída en la calidad crediticia de los activos de renta fija y tesorería.

## 3. Riesgo de liquidez

Es el producido por la falta de liquidez de los activos en que invierte la Entidad y que se traduce en ocasiones en valoraciones inferiores a las objetivas de mercado o en la imposibilidad de realizar la venta del activo.

Dicho riesgo se reduce mediante la inversión en activos negociables de renta fija con un volumen mínimo de emisión o en acciones negociables en los principales índices bursátiles europeos y se controla a través de:

- El informe de riesgo de liquidez en el que se indica el porcentaje de activos considerados ilíquidos por no alcanzar un volumen de emisión mínimo determinado.

Además, la Entidad Gestora dispone de herramientas propias de valoración que permiten un contraste con la cotización facilitada por los agentes financieros.

#### 4. Riesgo legal o reglamentario

Son los derivados de la no observancia de la normativa legal o interna.

Estos riesgos se controlan mediante:

- El informe de concentración de emisores, en el que se verifica el cumplimiento de los criterios de diversificación, dispersión y congruencia de las inversiones de la Entidad.
- El informe de control de gestión en el que se hace un seguimiento de la colocación estratégica de los activos dentro de los límites establecidos.

#### 5. Riesgo operativo

Son los producidos por la propia operativa de las inversiones.

Para ello, se cuenta con la adecuada segregación de funciones y automatización de los procesos administrativos y contables; así como con un manual de procedimientos de obligado cumplimiento.

#### 6. Riesgo reputacional

Debido a una evolución de la rentabilidad de la Entidad significativamente inferior a la del mercado.

Para el seguimiento y control de estos riesgos, se dispone de:

- El informe de control de gestión en el que se hace un seguimiento de la rentabilidad de la Entidad en comparación con el mercado y con su índice de referencia interno.
- Comparativa de la rentabilidad, volatilidad y ratio Sharpe respecto al benchmark

La siguiente tabla muestra el valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en euros, de los valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, por grupos de calificación crediticia:

Calificación Crediticia	Valor razonable a 31/12/2025	Valor razonable a 31/12/2024
AAA	1.544.961,60	1.756.711,10
AA	--	2.290.826,21
A	10.942.925,85	10.310.121,03
BBB	17.261.936,27	17.473.599,76
BB	--	193.673,00
Sin calificación crediticia	102.197,00	205.584,00
	<b>29.852.020,72</b>	<b>32.230.515,10</b>

Adicionalmente, el detalle de las inversiones financieras de la Entidad expuestas al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en la siguiente tabla:

Cartera a 31.12.2025	Tipo de interés fijo	Tipo de interés variable	Total 2025
Valores representativos de deuda	24.974.000,70	4.878.020,02	29.852.020,72
Intereses de valores representativos de deuda	283.261,78	22.318,31	305.580,09
<b>Total</b>	<b>25.257.262,48</b>	<b>4.900.338,33</b>	<b>30.157.600,81</b>

Cartera a 31.12.2024	Tipo de interés fijo	Tipo de interés variable	Total 2024
Valores representativos de deuda	28.300.751,53	3.929.763,57	32.230.515,10
Intereses de valores representativos de deuda	253.766,93	30.061,48	283.828,41
<b>Total</b>	<b>28.554.518,46</b>	<b>3.959.825,05</b>	<b>32.514.343,51</b>

#### 5.1.4 Cumplimiento de coeficientes

La Entidad cumple con lo establecido en el artículo 11 de Decreto 92/2007, que establece que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia, según se detalla a continuación:

a) En fondos públicos emitidos o garantizados por el Estado, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Forales o Provinciales y las Corporaciones Municipales, con un mínimo del 15 %.

b) En valores de renta fija o variable, declarados aptos por la Comunidad Económica del Gobierno Vasco, a propuesta del Departamento de Economía y Hacienda.

c) Las EPSV no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.

d) Los activos están suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad cumple con dichos coeficientes.

#### **5.1.5 Depósito de los títulos**

BNP Paribas, S.A. Sucursal en España como entidad depositaria de los títulos en cartera de la Entidad, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de la Entidad, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

### **6. FONDOS PROPIOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo Mutual de la Entidad asciende a 100.000,00 euros y se corresponde con la aportación inicial del Socio Protector para la constitución de la Entidad por importe de 6.010,12 euros, más la aportación adicional efectuada por el mismo en el ejercicio 2016 por importe de 43.989,88 euros en cumplimiento con la cuantía de fondo mutual mínimo establecida por el Real Decreto 203/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero sobre entidades de previsión social voluntaria y la aportación efectuada también por el propio Socio Protector en el ejercicio 2018 por importe de 50.000,00.

Dicha aportación es reintegrable en el caso de disolución de la Entidad, si una vez liquidado todo el pasivo, existiese saldo positivo.

Significar que toda la información sobre el régimen de cuotas, prestaciones y sistema de financiación, así como sus movimientos, se encuentran recogidos en las notas 1 y 7 de la Memoria adjunta.

## 7. PROVISIONES TECNICAS

El detalle de las provisiones técnicas y su movimiento en los ejercicios 2025 y 2024 para los cuatro planes adscritos a la Entidad se detalla en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2025	Generali Renta Fija Mixta	Generali Renta Variable Mixta	Generali Renta Fija Corto plazo	Generali Renta Variable	Generali ON Conser- vador	Generali ON Dinámico	Generali ON Equilibrado	Total 2025
<b>Provisión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>23.485.992,15</b>	<b>7.150.875,92</b>	<b>8.987.167,15</b>	<b>3.535.878,53</b>	<b>589.462,79</b>	<b>838.701,33</b>	<b>433.363,22</b>	<b>45.021.441,08</b>
Cuotas de Socios	663.193,18	367.002,52	213.184,57	173.845,80	16.239,22	16.504,00	8.852,00	1.458.821,29
Movilizaciones de otros instrumentos de previsión social	417.056,78	171.819,34	94.923,75	115.294,35	--	--	--	799.094,22
Prestaciones a cargo del Asegurador	1.977,96	--	--	--	--	--	--	1.977,96
Resultado (Beneficio)	1.437.815,29	1.286.996,22	168.595,77	889.523,22	33.155,50	225.941,88	68.391,23	4.110.419,12
<b>SUMA ENTRADAS</b>	<b>2.520.043,21</b>	<b>1.825.818,08</b>	<b>476.704,09</b>	<b>1.178.663,37</b>	<b>49.394,72</b>	<b>242.445,88</b>	<b>77.243,23</b>	<b>6.370.312,59</b>
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	2.078.362,85	472.996,35	630.120,61	120.789,20	33.028,95	70.189,75	76.504,56	3.481.992,27
Prestaciones del Plan	1.773.293,46	393.149,44	526.872,54	120.680,05	13.435,41	--	--	2.827.430,90
Resultado (Pérdida)	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>SUMA SALIDAS</b>	<b>3.851.656,31</b>	<b>866.145,79</b>	<b>1.156.993,15</b>	<b>241.469,25</b>	<b>46.464,36</b>	<b>70.189,75</b>	<b>76.504,56</b>	<b>6.309.423,17</b>
Variación provisiones matemáticas en poder del asegurador	-728,97	--	--	--	--	--	--	-728,97
<b>Provisión al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>22.153.650,08</b>	<b>8.110.548,21</b>	<b>8.306.878,09</b>	<b>4.473.072,65</b>	<b>592.393,15</b>	<b>1.010.957,46</b>	<b>434.101,89</b>	<b>45.081.601,53</b>

EJERCICIO 2024	Generali Renta Fija Mixta	Generali Renta Variable Mixta	Generali Renta Fija Corto plazo	Generali Renta Variable	Generali ON Conser- vador	Generali ON Dinámico	Generali ON Equilibrado	Total 2024
<b>Provisión al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>23.640.676,89</b>	<b>6.559.382,73</b>	<b>9.118.083,10</b>	<b>3.261.908,09</b>	--	--	--	<b>42.580.050,80</b>
Cuotas de Socios	706.773,21	278.548,60	214.315,37	167.620,32	11.566,93	15.432,00	1.828,32	1.396.084,75
Movilizaciones de otros instrumentos de previsión social	1.123.539,07	379.226,15	440.760,23	109.287,05	581.475,94	922.620,10	433.765,69	3.990.674,23
Prestaciones a cargo del Asegurador	6.764,12	--	--	--	--	--	--	6.764,12
Resultado (Beneficio)	942.300,62	532.059,66	244.704,37	356.594,08	8.959,09	17.607,73	7.516,69	2.109.742,23
<b>SUMA ENTRADAS</b>	<b>2.779.377,02</b>	<b>1.189.834,41</b>	<b>899.779,97</b>	<b>633.501,45</b>	<b>602.001,96</b>	<b>955.659,83</b>	<b>443.110,70</b>	<b>7.503.265,33</b>
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	1.210.275,82	497.222,23	726.523,16	302.089,71	5.517,15	116.958,50	9.747,48	2.868.334,05
Prestaciones del Plan	1.718.335,12	101.118,98	304.172,76	57.441,30	7.022,02	--	--	2.188.090,18
Resultado (Pérdida)	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>SUMA SALIDAS</b>	<b>2.928.610,94</b>	<b>598.341,21</b>	<b>1.030.695,92</b>	<b>359.531,01</b>	<b>12.539,17</b>	<b>116.958,50</b>	<b>9.747,48</b>	<b>5.056.424,23</b>
Variación provisiones matemáticas en poder del asegurador	-5.450,82	--	--	--	--	--	--	-5.450,82
<b>Provisión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>23.485.992,15</b>	<b>7.150.875,92</b>	<b>8.987.167,15</b>	<b>3.535.878,53</b>	<b>589.462,79</b>	<b>838.701,33</b>	<b>433.363,22</b>	<b>45.021.441,08</b>

En este cuadro de provisiones técnicas dentro de la partida de las movilizaciones de entrada y salida de otros instrumentos de previsión social, a diferencia con la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo, están incluidas las movilizaciones internas entre los planes de la Entidad realizados en el curso del ejercicio por importe de 390.427,74 euros (714.300,77 euros en el ejercicio 2024).

La valoración de la provisión por operaciones de la actividad de previsión social al cierre del ejercicio es el resultado de sumar a los derechos económicos a 31 de diciembre del año anterior las aportaciones realizadas desde primero de año hasta la fecha de la valoración, así como los rendimientos netos y las diferencias de valoración de activos del patrimonio en dicho período, atribuidos proporcionalmente a cada Socio en función de los mencionados derechos y de las aportaciones realizadas, considerándose, para estas últimas, el tiempo transcurrido desde la fecha de cobro hasta el día de la valoración. Dicho resultado se minora con los gastos de administración periodificados según se detalla en la Nota 8.

El importe resultante de la operación, en el ejercicio precedente, se incrementó por el importe de la reserva matemática en poder del asegurador, que si bien formaba parte de la cuenta de posición del Plan, no se consideraba a efectos de aplicación de la correspondiente comisión de gestión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de socios, valor de la participación y número de participaciones de cada uno de los planes integrados en la Entidad es el siguiente:

Plan	Número de Socios		Valor de la Participación		Número de participaciones		Provisiones Técnicas en poder de Aseguradores	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Generali Renta Fija Mixta	1.287	1.377	10,343.349	9,713.200	2.140.385,70	2.416.337,52	14.892,92	15.621,89
Generali Renta Variable Mixta	550	545	12,036.260	10,180.339	673.842,92	702.420,19	--	--
Generali Renta Fija Corto Plazo	746	787	7,042.025	6,904.277	1.179.614,90	1.301.681,18	--	--
Generali Renta Variable	208	202	18,606.084	14,815.239	240.409,14	238.664,96	--	--
Generali ON Conservador	41	45	8,368.278	7,908.101	70.790,33	74.539,10	--	--
Generali ON Dinámico	39	40	18,112.055	14,234.130	55.816,83	58.921,85	--	--
Generali ON Equilibrado	26	27	13,346.319	11,347.985	32.525,96	38.188,56	--	--

## 8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2025	2024
Comisión de Gestión	528.545,73	613.696,02
Comisión de Depósito	26.525,19	26.216,87
Servicios Exteriores	19.483,43	34.998,00
<b>TOTAL</b>	<b>574.554,35</b>	<b>674.910,89</b>

La gestión de la Entidad está encomendada a Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A. y las labores de depositario las realiza BNP Paribas, S.A. Sucursal en España (véase nota 1).

De acuerdo con las Normas de Funcionamiento de la Entidad, la comisión de administración, que se corresponde con la de gestión, depósito y gastos de estructura, dependiendo del tipo de plan, supone un porcentaje entre el 0,90% y el 1,50% del patrimonio gestionado de cada uno de los planes integrados de la Entidad.

Dentro del epígrafe de la cuenta de “Gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen asimismo, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 por un importe de 13.656,91 euros (14.173,83 euros en el ejercicio 2024), y otros gastos exteriores por servicios de notaría y de registro mercantil.

La Entidad, en el cálculo del valor liquidativo diario de los planes imputa, única y exclusivamente, los gastos de administración, entendidos estos como todos los gastos reales que deban soportar los planes (gestión, depositaria y estructura), siempre dentro de los límites máximos establecidos en el punto 1.1 del artículo 16 del Real Decreto 87/1984.

Tal y como establece el artículo 16.1.1 del Decreto 87/1984 según redacción dada por la disposición final tercera del Decreto 92/2007 del 29 de mayo, el porcentaje en concepto de gastos de administración es único y se corresponde con el consignado en el Reglamento de cada plan de previsión. Asimismo, según el punto 1.2 del citado artículo, los gastos de administración se consideran como todos los gastos directos e indirectos en que se incurra como consecuencia de la administración del patrimonio de los distintos planes de previsión integrados en la Entidad, incluidos los gastos por comisiones a percibir por la entidad gestora, depositarias y gastos de estructura abonados a terceros por servicios de auditoría, notaría, etc. Por ello, diariamente se imputa a cada plan para la determinación de su patrimonio afecto, única y exclusivamente, el porcentaje que en concepto de gastos de administración se fija en su reglamento respectivo.

## **9. SITUACION FISCAL**

La Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Según la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, del Impuesto de Sociedades, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributarán en el Impuesto sobre Sociedades al tipo cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario. Asimismo, estas entidades están exentas de tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que el IVA soportado se registra como mayor coste de las compras, cuando es aplicable.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de las Entidades de Previsión Social Voluntaria están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.

El saldo de los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" y de "Débitos y partidas a pagar" con las administraciones públicas del activo y pasivo del balance adjunto, incluye las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y las retenciones efectuadas en el pago de las prestaciones pendientes de pago a Hacienda, respectivamente (véase nota 5).

## **10. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL**

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Dicho Decreto, pretende dar desarrollo al contenido de la Ley 25/1983, de 27 de octubre, en los siguientes aspectos:

- En lo referente a las diferentes prestaciones de las EPSV y su plasmación a través de planes de previsión.
- Referente a las diferentes modalidades de previsión social, atendiendo al diferente Socio Promotor que las promueva.
- Contenido mínimo que deben cumplir todos los Estatutos.
- Derecho a la información de los socios y beneficiarios sobre la situación de la Entidad.
- Facultades de los Órganos de Gobierno, Asamblea General y Junta de Gobierno y composición de esta última.

- Facultades de control administrativo sobre el seguimiento de la actividad y estado económico-financiero.
- Criterios para la inversión de los fondos.
- Medidas de mejora de la información y protección a los posibles asociados, en relación con la actividad publicitaria.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones, según se contempla en su artículo 11, son los siguientes:

- Los valores negociables, sean de renta fija o variable, se valorarán por su valor de realización.
- Los créditos se valorarán por su valor actual.
- El Departamento de Hacienda y Administración Pública podrá establecer, para los planes de previsión de la modalidad de empleo normas específicas de valoración de la renta fija en atención a su permanencia en el activo del plan de previsión.

La Entidad ya ha efectuado la correspondiente adaptación de sus Estatutos a lo establecido en el Decreto 92/2007.

Las EPSV deben tener la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que materialicen las inversiones, así mismo, deben tener materializadas sus inversiones en los activos aptos que define el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con todos los requisitos mencionado anteriormente.

## **11. OTRA INFORMACION**

### **11.1 Retribución a los Administradores**

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido ninguna remuneración por ningún concepto durante los ejercicios 2025 y 2024.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen obligaciones acumuladas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores y actuales de la Junta de Gobierno.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta de Gobierno.

### **11.2 Aspectos Medioambientales**

Por su actividad, la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2025 y 2024. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### **11.3 Número medio de empleados**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Entidad no ha tenido personal propio contratado. Las personas encargadas de su administración y gestión de la Entidad pertenecen al Grupo Generali y son retribuidas por dicho Grupo.

### **11.4 Honorarios de Auditoría**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por parte de KPMG Auditores por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2025 ascendieron a 7.657,68 euros (7.449,10 euros en el ejercicio 2024).

### **11.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores**

Conforme a la disposición Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 22 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Entidad en los ejercicios 2025 y 2024 no tiene registrado ningún pago aplazado a proveedores por encima del plazo legal máximo establecido.

## **12. HECHOS POSTERIORES**

Desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la formulación por la Junta de Gobierno de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025.

### 13. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

Los criterios de valoración empleados para las provisiones técnicas y las inversiones financieras son los descritos en la Nota 4 “Normas de registro y valoración”.

A continuación se muestra el estado de cobertura de provisiones técnicas de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
<b>Total provisiones técnicas de los planes</b>	<b>45.081.601,53</b>	<b>45.021.441,08</b>
<b>Total valoración activos asignados a la cobertura de los planes</b>	<b>45.148.367,05</b>	<b>45.101.736,63</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.576.192,33	1.588.448,68
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	43.039.105,40	43.024.108,29
Préstamos y partidas a cobrar	212.596,31	189.729,36
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	14.892,92	15.621,89
Otros activos	305.580,09	283.828,41
<b>Exceso / (defecto) de provisión</b>	<b>66.765,52</b>	<b>80.295,55</b>

### 14. ESTADO DEL MARGEN DE SEGURIDAD

Conforme a los requisitos establecidos en el artículo 10 del Decreto 92/2007, la Entidad esta obligada a constituir un margen de seguridad, consistente en la exigencia de fondos propios (margen de seguridad) que contará con un importe mínimo del 0,125% de las provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asuma el riesgo de la inversión.

Se permite llevar a cabo su constitución en un máximo de 10 años a partir del año 2016 a razón de una décima parte cada año.

A continuación se muestra el estado del margen de seguridad de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
<b>Activos</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>
Fondo Mutual desembolsado	100.000,00	100.000,00
<b>Margen de seguridad (0,125% de las provisiones matemáticas no reaseguradas)</b>		
Provisiones matemáticas no reaseguradas	45.066.708,61	45.005.819,19
<b>Margen de seguridad constituido (*)</b>	<b>56.333,39</b>	<b>50.631,55</b>
<b>Exceso / (defecto) margen de seguridad legal</b>	<b>43.666,61</b>	<b>49.368,45</b>

(\*) Constitución en una máximo de 10 años, a partir del ejercicio 2016, a razón de una décima parte cada año

## GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, E.P.S.V.

### INFORME DE GESTION

#### EVOLUCION DE LA ECONOMIA

Variables (*)	2025	2024
PIB	2,8	3,2
Demanda nacional (**)	3,6	2,8
Demanda exterior (**)	-0,8	0,4
Inflación	2,9	2,8
Tasa de paro (sobre población activa)	9,9	10,6

(\*) Fuente: INE, Ministerio de Economía. Variación en %

(\*\*) Contribución al crecimiento del PIB en puntos porcentuales

El año 2025 estuvo marcado por un entorno internacional caracterizado por tensiones comerciales, incertidumbre geopolítica y una desaceleración de la actividad en algunas de las principales economías avanzadas. La moderación del comercio global, unida al impacto de los conflictos arancelarios y la volatilidad energética, condicionó el crecimiento mundial. Sin embargo, a pesar de este contexto adverso, España volvió a mostrar un comportamiento diferencial dentro del área del euro, gracias al dinamismo de la demanda interna y a la fortaleza del mercado laboral.

España encadenó en 2025 su quinto año consecutivo de expansión económica, confirmando un patrón de crecimiento robusto. Aunque el entorno exterior fue menos favorable, la economía mantuvo un notable dinamismo impulsado fundamentalmente por el consumo de los hogares y la inversión empresarial.

En 2025, el PIB registra un crecimiento del 2,8%, ligeramente por debajo de las previsiones iniciales, pero impulsado por el buen comportamiento del consumo privado y de la inversión. La demanda interna constituye el principal motor del crecimiento, con una aportación de 3,6 puntos, mientras que la demanda externa presenta una contribución negativa de -0,8 puntos, reflejo del menor dinamismo del comercio internacional y del aumento de las importaciones.

La tasa anual de inflación cierra diciembre de 2025 en el 2,9%. La inflación subyacente se mantiene estable en el 2,6%. El promedio anual de inflación en 2025 se sitúa en el 2,7%, ligeramente por debajo del registrado en 2024. Esta evolución responde principalmente al abaratamiento de los carburantes en los últimos meses del año, mientras que los alimentos y bebidas no alcohólicas ejercieron cierta presión al alza.

El mercado laboral continúa mostrando fortaleza y dinamismo. La tasa de desempleo desciende por primera vez desde 2008 por debajo del umbral del 10%, situándose en el 9,9% al cierre de 2025. El número de personas desempleadas se reduce hasta 2,48 millones, tras una disminución anual de 118.400 parados. La ocupación alcanza un máximo histórico con 22,46 millones de trabajadores, gracias al fuerte crecimiento del empleo, especialmente en el sector privado.

Indicadores financieros	2025	2024	2023
Tipo de intervención euro (%)	2,2	3,2	4,5
Tipo deuda esp. 10 años (%)	3,3	3,1	3,0
Ibex 35 (%)	49,3	14,8	22,8
Eurostoxx 50 (%)	18,3	8,3	19,2
Euro/Dólar	1,2	1,0	1,1

### **SITUACIÓN DE GENERALI PREVISION INDIVIDUAL, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA**

- Durante 2025, la EPSV ha tenido unas cuotas y derechos económicos traspasados de otras EPSV, e incluidos los traspasos internos, de 2.257.915,51 euros frente a 5.386.758,98 euros en 2024.
- El valor acumulado de las provisiones técnicas de la EPSV ha pasado de 45.081.601,53 euros en 2024 a los 45.021.441,08 euros en 2025, quedando integrados en el mismo 2.897 socios.
- La rentabilidad neta que ha correspondido durante el ejercicio a los Socios de cada uno de los planes que se integran en la Entidad, se presenta en el siguiente cuadro:

Plan	Valor de la participación en euros		Rentabilidad
	2025	2024	
Generali Renta Fija Mixta	10,3433	9,7132	6,49%
Generali Renta Variable Mixta	12,0363	10,1803	18,23%
Generali Renta Fija Corto Plazo	7,0420	6,9043	2,00%
Generali Renta Variable	18,6061	14,8152	25,59%
Generali ON Conservador	8,3683	7,9081	5,82%
Generali ON Dinámico	18,1121	14,2341	27,24%
Generali ON Equilibrado	13,3463	11,3480	17,61%

- El objetivo anual de rentabilidad esperada para el ejercicio 2025 según la declaración de los principios de inversión se muestra a continuación:

<b>Plan</b>	<b>Benchmark</b>
Generali Renta Fija Mixta	4,59%
Generali Renta Variable Mixta	11,51%
Generali Renta Fija Corto Plazo	2,12%
Generali Renta Variable	17,88%
Generali ON Conservador	-0,11%
Generali ON Dinámico	0,39%
Generali ON Equilibrado	0,02%

- El número de socios ordinarios y beneficiarios de cada plan a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se presenta a continuación:

<b>Plan</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Generali Renta Fija Mixta	1.287	1.377
Generali Renta Variable Mixta	550	545
Generali Renta Fija Corto Plazo	746	787
Generali Renta Variable	208	202
Generali ON Conservador	41	45
Generali ON Dinámico	39	40
Generali ON Equilibrado	26	27
	<b>2.897</b>	<b>3.023</b>

- Las cuotas recaudadas, el patrimonio acumulado, prestaciones abonadas, así como las altas y bajas, movilizaciones y traslados de cada plan se detallan en la siguiente tabla:

<b>GENERALI PREVISION</b>	<b>Generali Renta Fija Mixta</b>	<b>Generali Renta Variable Mixta</b>	<b>Generali Renta Fija Corto plazo</b>	<b>Generali Renta Variable</b>	<b>Generali ON Conservador</b>	<b>Generali ON Dinámico</b>	<b>Generali ON Equilibrado</b>	<b>TOTAL</b>
Cuotas Socios	663.193,18	367.002,52	213.184,57	173.845,80	16.239,22	16.504,00	8.852,00	1.458.821,29
Trasposos de Entrada	417.056,78	171.819,34	94.923,75	115.294,35	--	--	--	799.094,22
Trasposos D.C.Salida	2.078.362,85	472.996,35	630.120,61	120.789,20	33.028,95	70.189,75	76.504,56	3.481.992,27
Prestaciones del plan	1.773.293,46	393.149,44	526.872,54	120.680,05	13.435,41	--	--	2.827.430,90

- En el ejercicio 2025 ha habido modificaciones de los Reglamentos de los planes de previsión que instrumenta la Entidad para adaptarlos a la nueva normativa y hacerlos homogéneos entre sí.

- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali Renta Fija Mixta es el siguiente:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	7.432.074,05	-14.471,59	79.524,24	7.547.086,79	49.960,09	7.497.126,70
Obligaciones	10.019.797,56	-105.079,76	131.229,64	10.202.385,13	156.437,69	10.045.947,44
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>17.451.871,61</b>	<b>-119.551,35</b>	<b>210.753,88</b>	<b>17.749.471,92</b>	<b>206.397,78</b>	<b>17.543.074,14</b>
Acciones	2.126.679,09	-77.782,01	1.773.786,10	3.822.683,18	--	3.822.683,18
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.126.679,09</b>	<b>-77.782,01</b>	<b>1.773.786,10</b>	<b>3.822.683,18</b>	<b>--</b>	<b>3.822.683,18</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>19.578.550,70</b>	<b>-197.333,36</b>	<b>1.984.539,98</b>	<b>21.572.155,10</b>	<b>206.397,78</b>	<b>21.365.757,32</b>

- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali Renta Variable Mixta:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	2.072.380,56	-1.906,69	17.397,98	2.098.087,49	10.215,64	2.087.871,85
Obligaciones	1.146.789,46	-3.245,94	24.770,48	1.185.163,43	16.849,43	1.168.314,00
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>3.219.170,02</b>	<b>-5.152,63</b>	<b>42.168,46</b>	<b>3.283.250,92</b>	<b>27.065,07</b>	<b>3.256.185,85</b>
Acciones	2.614.753,89	-101.038,19	1.906.990,51	4.420.706,21	--	4.420.706,21
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.614.753,89</b>	<b>-101.038,19</b>	<b>1.906.990,51</b>	<b>4.420.706,21</b>	<b>--</b>	<b>4.420.706,21</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>5.833.923,91</b>	<b>-106.190,82</b>	<b>1.949.158,97</b>	<b>7.703.957,13</b>	<b>27.065,07</b>	<b>7.676.892,06</b>

- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali Renta Fija Corto Plazo:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	3.641.439,92	-2.986,19	21.909,24	3.678.355,71	17.992,74	3.660.362,97
Obligaciones	4.091.121,97	-4.217,44	16.266,04	4.150.566,98	47.396,41	4.103.170,57
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>7.732.561,89</b>	<b>-7.203,63</b>	<b>38.175,28</b>	<b>7.828.922,69</b>	<b>65.389,15</b>	<b>7.763.533,54</b>
Acciones	--	--	--	--	--	--
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>7.732.561,89</b>	<b>-7.203,63</b>	<b>38.175,28</b>	<b>7.828.922,69</b>	<b>65.389,15</b>	<b>7.763.533,54</b>

- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali Renta Variable:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	587.612,11	-182,18	1.517,98	592.462,42	3.514,51	588.947,91
Obligaciones	--	--	--	--	--	--
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>587.612,11</b>	<b>-182,18</b>	<b>1.517,98</b>	<b>592.462,42</b>	<b>3.514,51</b>	<b>588.947,91</b>
Acciones	2.548.389,46	-70.283,91	1.287.581,95	3.765.687,50	--	3.765.687,50
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.548.389,46</b>	<b>-70.283,91</b>	<b>1.287.581,95</b>	<b>3.765.687,50</b>	<b>--</b>	<b>3.765.687,50</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>3.136.001,57</b>	<b>-70.466,09</b>	<b>1.289.099,93</b>	<b>4.358.149,92</b>	<b>3.514,51</b>	<b>4.354.635,41</b>

- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali ON Conservador:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	427.228,70	-217,50	3.732,91	432.737,78	1.993,67	430.744,11
Obligaciones	--	--	--	--	--	--
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>427.228,70</b>	<b>-217,5000</b>	<b>3.732,91</b>	<b>432.737,78</b>	<b>1.993,67</b>	<b>430.744,11</b>
Acciones	70.758,35	-1.911,93	26.017,67	94.864,09	--	94.864,09
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>70.758,35</b>	<b>-1.911,93</b>	<b>26.017,67</b>	<b>94.864,09</b>	<b>--</b>	<b>94.864,09</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>497.987,05</b>	<b>-2.129,43</b>	<b>29.750,58</b>	<b>527.601,87</b>	<b>1.993,67</b>	<b>525.608,20</b>

- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali ON Dinámico:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	116.997,07	-128,43	535,59	117.962,77	558,54	117.404,23
Obligaciones	--	--	--	--	--	--
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>116.997,07</b>	<b>-128,4300</b>	<b>535,59</b>	<b>117.962,77</b>	<b>558,54</b>	<b>117.404,23</b>
Acciones	664.090,78	-14.267,76	198.581,03	848.404,05	--	848.404,05
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>664.090,78</b>	<b>-14.267,76</b>	<b>198.581,03</b>	<b>848.404,05</b>	<b>--</b>	<b>848.404,05</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>781.087,85</b>	<b>-14.396,19</b>	<b>199.116,62</b>	<b>966.366,82</b>	<b>558,54</b>	<b>965.808,28</b>

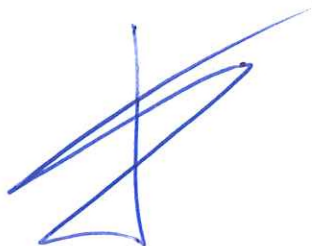
- El detalle de la Cartera de Valores a 31 de diciembre de 2025 del Plan Generali ON Equilibrado:

	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	151.786,46	-161,41	505,89	152.792,31	661,37	152.130,94
Obligaciones	--	--	--	--	--	--
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>151.786,46</b>	<b>-161,4100</b>	<b>505,89</b>	<b>152.792,31</b>	<b>661,37</b>	<b>152.130,94</b>
Acciones	180.938,39	-4.731,80	58.533,06	234.739,65	--	234.739,65
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>180.938,39</b>	<b>-4.731,80</b>	<b>58.533,06</b>	<b>234.739,65</b>	<b>--</b>	<b>234.739,65</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>332.724,85</b>	<b>-4.893,21</b>	<b>59.038,95</b>	<b>387.531,96</b>	<b>661,37</b>	<b>386.870,59</b>

- La Entidad no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales según el artículo 8 del SFDR o que tengan como objetivo inversiones sostenibles según el artículo 9 del SFDR, por lo que no está sujeto a la obligación de información del artículo 11 del Reglamento SFDR.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión adjuntos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025 de GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, en Bilbao en su sesión del día 25 de marzo de 2026 y firmadas por todos sus miembros.

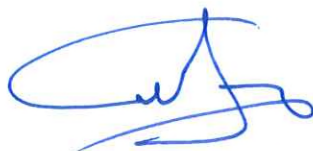
Bilbao, 25 de Marzo de 2026



Don Jon Eguzkitza Merino  
(Presidente)



Dña Eneritz Fernández Arriluzea  
(Secretaria)



Don Alfonso Goenaga Aramburu



Dña Patricia Esteban Cortes



Don Iñigo Aldea Pascual



Dña Vanessa García Loma

